

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 1er. día del mes de marzo de 2024, el Sr. Carlos SEYDELL, Secretario General, el Sr. Juan Carlos MONTENEGRO, Secretario Gremial, con el patrocinio letrado de la Dra. Cristina RINALDI T° 68 F° 86, C. P.A.C.F., en representación del SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2385 piso 2do. C.A.B.A., por una parte, y por la otra la CAMARA DE EMPRESAS DE INVESTIGACION SOCIAL Y DE MERCADO, representada en este acto por el Sr. Gastón Leandro RAFFO en su calidad de apoderado, constituyendo domicilio legal en la calle Cerrito 1070 6° piso, Of. 102/104, C.A.B.A., expresan que luego de haber mantenido reuniones en el ámbito privado y en el Ministerio de Capital Humano de la Nación - Secretaria de Trabajo y Derechos Sociales, han arribado a un acuerdo en los siguientes términos:

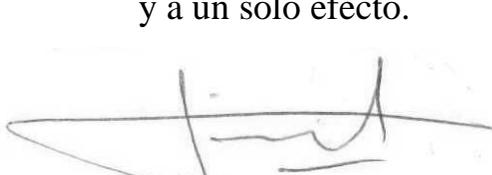
PRIMERA: Que las partes firmantes, dentro del proceso de negociación colectiva paritaria del año 2024, hemos llegado a un acuerdo de incremento de salarios básicos para los meses de febrero, marzo y abril de 2024.

SEGUNDA: En tal sentido, las partes acuerdan un aumento salarial sobre los salarios básicos de todas las categorías de convenio vigentes a enero/2024, sobre los cuales se aplicarán en el mes de febrero/2024 un incremento del 30%, en marzo/2024 del 20% y en abril/2024 un 23%, en todos los casos tomando como base de cálculo los básicos vigentes a enero/2024, conforme Anexo 1 que se adjunta al presente.

TERCERA: Se deja establecido que las partes se comprometen a reunirse durante el mes de abril de 2024 a efectos de continuar las negociaciones de las escalas salariales de la paritaria comprendida entre enero y diciembre del presente año.

CUARTA: Las partes se comprometen a ratificar el presente acuerdo ante el Ministerio de Capital Humano de la Nación - Secretaria de Trabajo y Derechos Sociales, y a solicitar su homologación en los términos de la Ley 14.250 en la audiencia que se designe al efecto.

En el lugar y fecha antes indicados, se firman (4) ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto.


CARLOS SEYDELL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD


CRISTINA RINALDI
ABOGADA
To. 68 Fo. 86 CPACF


GASTÓN LEANDRO RAFFO
CÁMARA DE EMPRESAS DE
INVESTIGACIÓN SOCIAL Y DE MERCADO


JUAN CARLOS MONTENEGRO
Secretario Gremial
Sindicato único de la Publicidad



sindicato único de la publicidad

PERSONERÍA GREMIAL 347 - ADHERIDO A LA C.G.T.

Salarios Básicos para Empresas de Investigación de Mercados Categorías Laborales según Convenio Colectivo de Trabajo N° 107/90	Básicos Enero 2024	Básicos Febrero 2024 30% 30%	Básicos Marzo 2024 20% 50%	Básicos Abril 2024 23% 73%
AREA DISEÑO Y ANALISIS				
DIRECTOR	364.817,03	474.262,14	547.225,54	631.133,46
ENCARGADO PROYECTOS	323.276,92	420.260,00	484.915,38	559.269,07
AUXILIAR INVESTIGACION	292.218,14	379.883,58	438.327,21	505.537,38
AREA SISTEM. DE DATOS				
JEFE	323.222,29	420.188,98	484.833,44	559.174,56
SUPERVISOR	292.218,14	379.883,58	438.327,21	505.537,38
AUXILIAR 1º	263.636,47	342.727,42	395.454,71	456.091,10
AUXILIAR 2º	248.392,93	322.910,81	372.589,40	429.719,77
AUXILIAR 3º	231.812,36	301.356,07	347.718,54	401.035,39
DIBUJANTE	248.392,93	322.910,81	372.589,40	429.719,77
AREA TRABAJO DE CAMPO				
JEFE	323.276,92	420.260,00	484.915,38	559.269,07
COORDIN. ENCUESTAS	292.218,14	379.883,58	438.327,21	505.537,38
AUXILIAR 1º	263.636,47	342.727,42	395.454,71	456.091,10
AUXILIAR 2º	248.392,93	322.910,81	372.589,40	429.719,77
AUXILIAR 3º	231.812,36	301.356,07	347.718,54	401.035,39
AREA PROCES. DE DATOS				
PROGRAMADOR	323.276,92	420.260,00	484.915,38	559.269,07
OPERADOR CTRO. COMPUTOS	292.218,14	379.883,58	438.327,21	505.537,38
OPERADOR MESA DE CONTROL	263.636,47	342.727,42	395.454,71	456.091,10
GRABOVERIFICADOR	248.392,93	322.910,81	372.589,40	429.719,77
AREA ADMINISTRACIÓN				
JEFE DE CONTADURÍA	323.276,92	420.260,00	484.915,38	559.269,07
SECRET. GCIA. GRAL.	292.218,14	379.883,58	438.327,21	505.537,38
AUXILIAR 1º	263.636,47	342.727,42	395.454,71	456.091,10
AUXILIAR 2º	248.392,93	322.910,81	372.589,40	429.719,77
AUXILIAR 3º	231.812,36	301.356,07	347.718,54	401.035,39
GESTOR	231.812,36	301.356,07	347.718,54	401.035,39
CADETE 18 A 21 AÑOS	224.001,93	291.202,51	336.002,89	387.523,33
CADETE MENOR 18 AÑOS	221.715,06	288.229,58	332.572,59	383.567,06
ENCUESTADOR TELEFÓNICO (por hora)	2.091,02	2.718,33	3.136,54	3.617,47
REGIMEN ENCUESTADORES				
ENCUESTADOR CUALICUANTITATIVO	20.146,82	26.190,86	30.220,23	34.854,00
ENCUESTADOR MOTIVACIONAL	25.481,83	33.126,38	38.222,75	44.083,57

CRISTINA RINALDI
ABOGADA
Td. 68 Fo. 86 CPACF

CARLOS SEYDELL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

GASTÓN LEANDRO RAFFO
CÁMARA DE EMPRESAS DE
INVESTIGACIÓN SOCIAL Y DE MERCADO

JUAN CARLOS MONTENEGRO
Secretario Gremial
Sindicato único de la Publicidad